

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 11/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 09 de marzo de 2015 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:40 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE.
2. APROBACIÓN ACTA Nº10/2015 DE 02/03/2015.
3. INFORME CONCEJAL MAURICIO ÁVILA PINO.
4. MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI – QUILLOTA.
5. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIA CALLE YUNGAY, COMUNA DE QUILLOTA.
6. CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COLEGIO ROBERTO MATTA Y ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO RED-Q.
7. COMODATO LOTE – COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE COLMO.
8. INFORME JURÍDICO – CONTRATO RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS.
9. RECTIFICACIÓN ACUERDO Nº90/15, ACTA Nº10/2015.
10. SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO – CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NUESTRO MUNDO Y NIÑAS DE CANADÁ DE QUILLOTA.
11. INFORME JURÍDICO – NUEVOS CONTRATOS.
12. VARIOS.

1. CUENTA SR. ALCALDE.

Se pospone la cuenta del Sr. Alcalde.

2. APROBACIÓN ACTA N°10/2015 DE 02/03/2015.

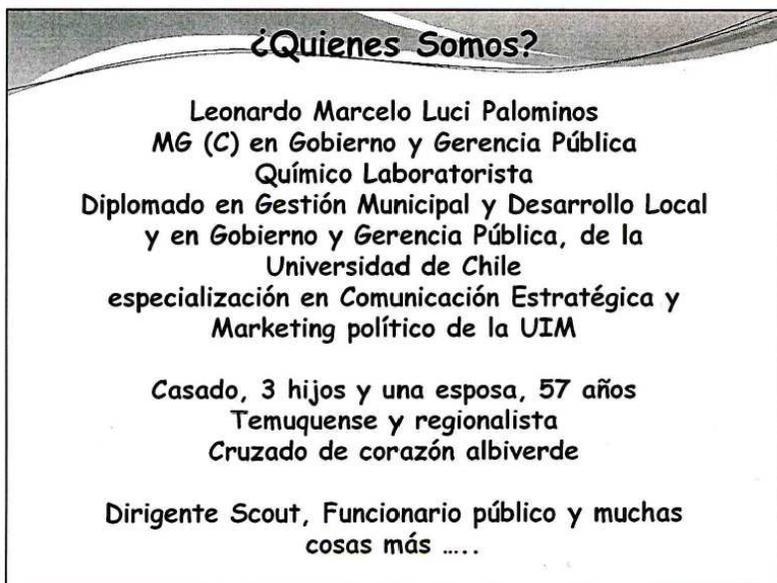
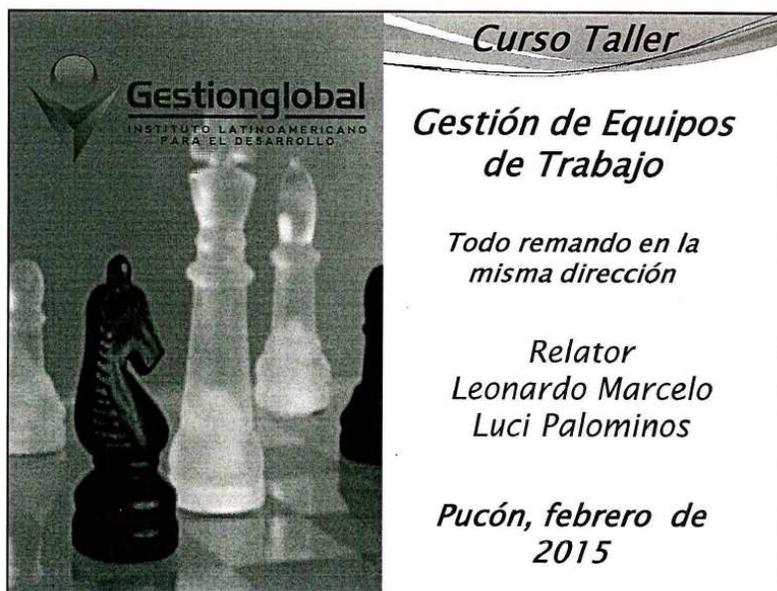
Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°10/2015

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 97/15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 10/2015.

3. INFORME CONCEJAL MAURICIO ÁVILA PINO

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Mauricio Ávila Pino quien expone acerca de su participación en el Curso "Gestión de Equipos de Trabajo: Remando en la misma dirección" realizado entre los días 16 a 21 de Febrero de 2015, en la ciudad de Pucón.



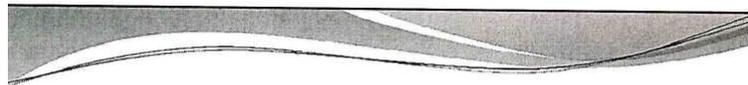
¿Quiénes Somos?

Lucy Cárdenas Manuel Zúñiga Luis Morales

Roberto Larenas Bernardo Vásquez

Rafael Cifuentes Juan Plaza César Ortiz

Mauricio Ávila Lucrecia Flores



Objetivos

Lograr que los participantes adquieran competencias para aportar al mejoramiento de la gestión del desarrollo local por medio de:

- 1.- Conocer y analizar las principales herramientas de la gestión de equipos de trabajo para el desarrollo local.
- 2.- Entender el Trabajo en Equipo como una técnica a desarrollar para un mejor desempeño en la labor que desarrollan las personas al interior del Municipio.
- 3.- Desarrollar Habilidades para la construcción de equipos de trabajo de alto rendimiento.
- 4.- Potenciar el Capital Humano del municipio con herramientas para el diseño de un plan de trabajo en equipo, adecuado a un servicio público como son los municipios.

Trabajo en Equipo

Toda organización es fundamentalmente un equipo constituido por sus miembros. Desde el nacimiento de ésta, el acuerdo básico que establecen sus integrantes es el de trabajar en conjunto; o sea, el de formar un equipo de trabajo.

De aquí surgen dos conceptos importantes de aclarar: equipo de trabajo y trabajo en equipo.

Trabajo en Equipo

El equipo de trabajo es el conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo con habilidades y competencias específicas, para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un/una coordinador/a

El trabajo en equipo se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas.

Una de las debilidades del hombre es la normal familiaridad con la palabra

! imposible !

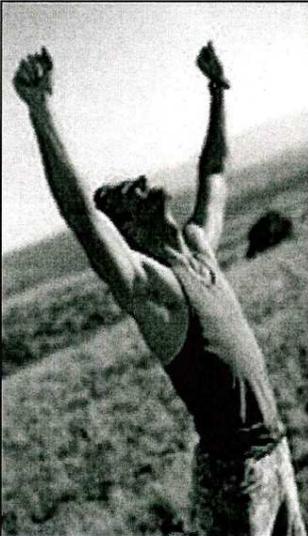




**EI FERVIENTE
DESEO**

Consigue lo

¡ POSIBLE !



**EI FERVIENTE
DESEO**

- Es la motivación por lograr un gran objetivo.
- Es el impulso, la fuerza para logra el sueño.
- Son las ganas de triunfar.

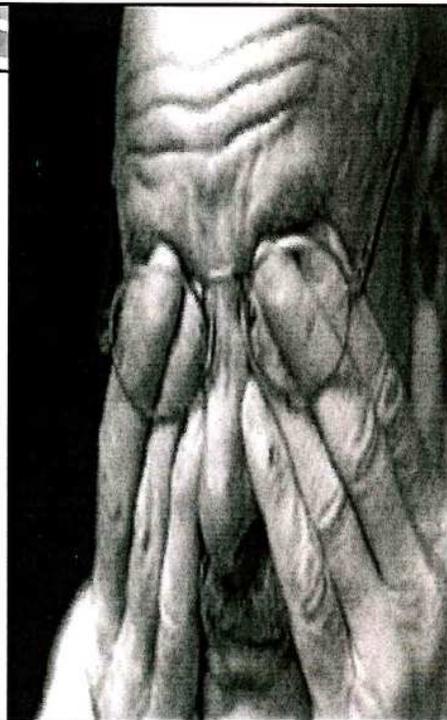
Trabajo en Equipo

El equipo de trabajo es el conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo con habilidades y competencias específicas, para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un/una coordinador/a

El trabajo en equipo se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas.

Una de las debilidades del hombre es la normal familiaridad con la palabra

! imposible !

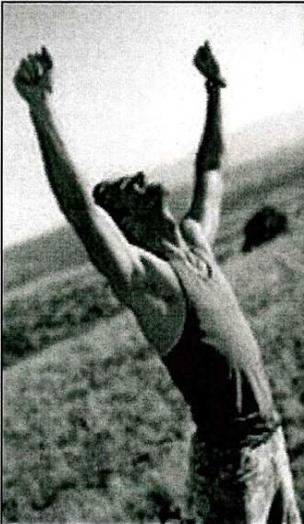


A black and white photograph of an astronaut in a full space suit floating in space, with the Earth's surface visible in the background.

**EI FERVIENTE
DESEO**

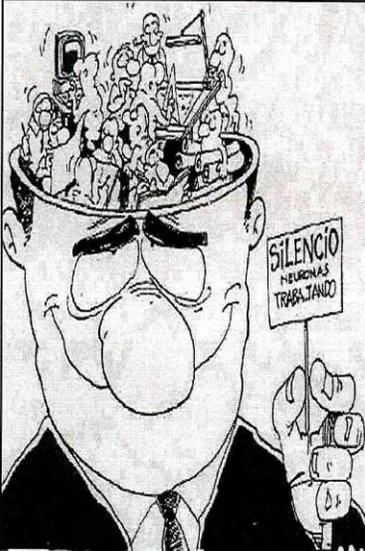
Consigue lo

¡ POSIBLE !

A black and white photograph of a shirtless man with his arms raised in a celebratory gesture, standing in a field.

**EI FERVIENTE
DESEO**

- Es la motivación por lograr un gran objetivo.
- Es el impulso, la fuerza para logra el sueño.
- Son las ganas de triunfar.



LA QUIMICA MENTAL HACE LA MAGIA

¡ No hay límites para la mente, salvo aquellos que nosotros ponemos !

CREATIVIDAD E INNOVACION

CREATIVIDAD

La capacidad para redefinir de forma Nueva, una determinada situación, a partir de elementos, hechos y situaciones preexistentes.



La "creatividad" es la capacidad para producir cosas nuevas y valiosas.

Con ella se permite innovar, resolver problemas de forma hábil, rigurosa y original y favorece el cambio.

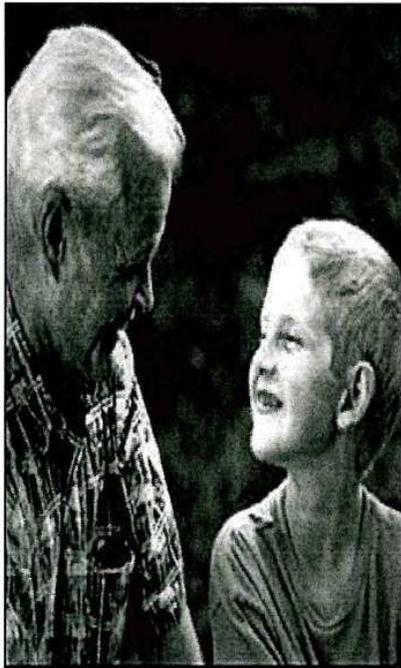
Las personas creativas suelen tener:
un alto potencial intelectual,
buena autoestima y motivación interna.

El individuo creativo es aquel que puede producir modificaciones.



COMO FOMENTAR LA CREATIVIDAD

- Promover la generación de equipos de trabajo
- Aplicar y utilizar las ideas del Equipo.
- Adoptar un estilo de actividades creativas.



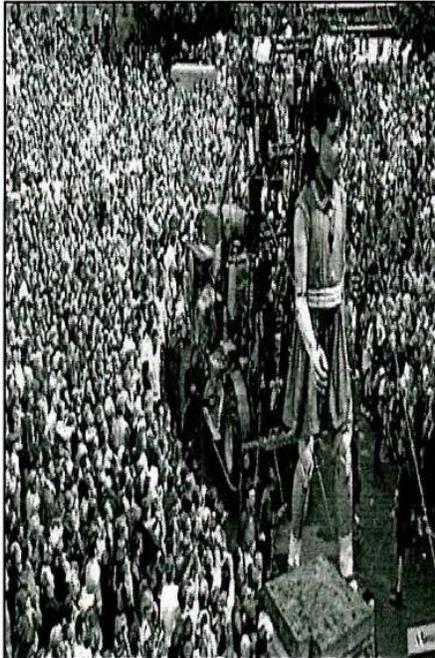
VISION DE FUTURO

El deber del hombre es soñar y perseguir el sueño.

El Sueño con acción se convierte en una VISION DE FUTURO.

La visión de futuro debe ser, grandiosa y positiva, sostenida en principios y valores y compartida con el grupo.

Lo más importante en este mundo no es sólo donde nos hallamos, sino hacia donde nos dirigimos.



GESTION DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION

- Con nuevas ideas, produzco modificaciones, vías diferentes de acción.
- El equipo creativo es aquel que puede producir modificaciones para resolver problemas en forma distinta a lo establecido.
- Las buenas ideas, nacerán de observar lo que nos rodea y no sólo mirándonos entre nosotros.



SINERGIA

8 personas, cada una estorbando el trabajo del otro restando energía producen cero.

8 personas, cada una haciendo lo que le corresponde sin establecer relación alguna tienen resultado mínimo.

8 personas, por lo menos apoyando los unos a los otros siendo colaboradores, siendo realmente amigos en el trabajo producen el doble.

8 personas apoyándose los unos a los otros siendo yo por ti y tu por mí, multiplican su producción.



TRABAJO EN EQUIPO

Cada un@ complementa a otr@, confía en sus compañer@s, y tod@s hacen lo necesario para mantener esa unidad que asegura el logro de las metas.

Nadie es tan grande ni tan genial que no necesite de alguien para ser mejor.

Cada un@ de l@s demás es un/una otro/a yo tan válido como yo mismo/a



GESTION POR COMPETENCIAS

Un/una miembro de un equipo
debe tener:

- La motivación
(QUERER OBRAR)
- Las capacidades
(PODER OBRAR)
- Los conocimientos
(SABER OBRAR)

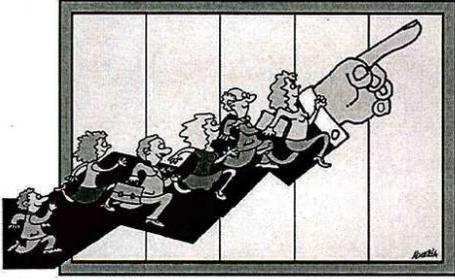
Se es competente funcionalmente,
cuando integra conductas y funciones.



¿CÓMO??

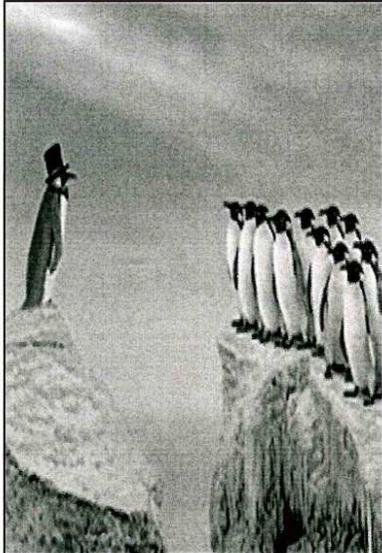
**El gran objetivo es
alinear los esfuerzos y
orientaciones... para
logra el mejor
municipio que hayan
tenido nunca los y las
habitantes de la
Comuna de ...**

**¿QUÉ NECESITAMOS PARA LOGRAR ESTE
OBJETIVO?**



Liderazgo

The cartoon depicts a large hand with glasses pointing towards a group of diverse people who are walking up a set of stairs. The scene is framed within a window-like border.



**¿QUÉ ES
LIDERAZGO?**

**El Liderazgo es la
capacidad que tiene
una persona para
manejar grupos de
personas o hacer
que le sigan.**

The image shows a single penguin standing on a high, rocky cliff edge, looking out over a large group of penguins gathered on a lower ledge below. The background is a cloudy sky.

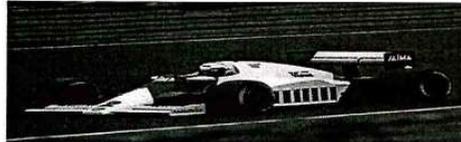
LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

El liderazgo transformador es aquel que:

- **Eleva el nivel de conciencia de sus seguidores sobre la importancia y el valor de metas idealizadas.**
- **Ayuda a que los miembros de su equipo superen sus intereses personales, llevándolos a elegir una causa noble como el bienestar del equipo o el de la organización.**

CUATRO ACCIONES DEL LIDER TRANSFORMADOR

- 1.- Estimulación intelectual, que implica fomentar en sus empleados la creatividad y propiciar la ruptura de esquemas.**
- 2.- Motivación inspiracional, que esta relacionada a la capacidad del líder para comunicar visiones trascendentales que involucren a los demás.**



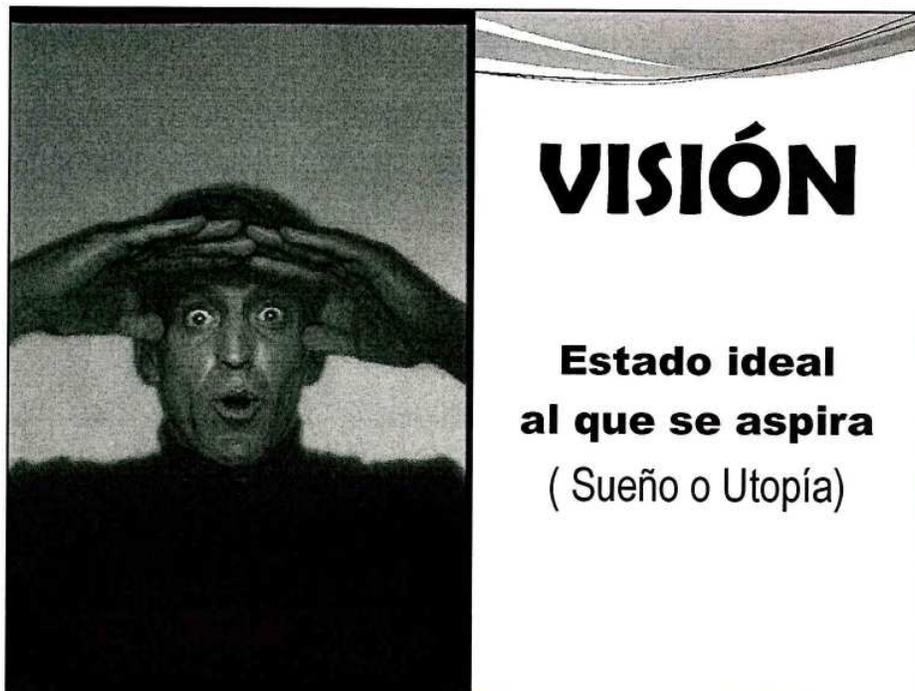
**CUATRO ACCIONES DEL LIDER
TRANSFORMADOR**

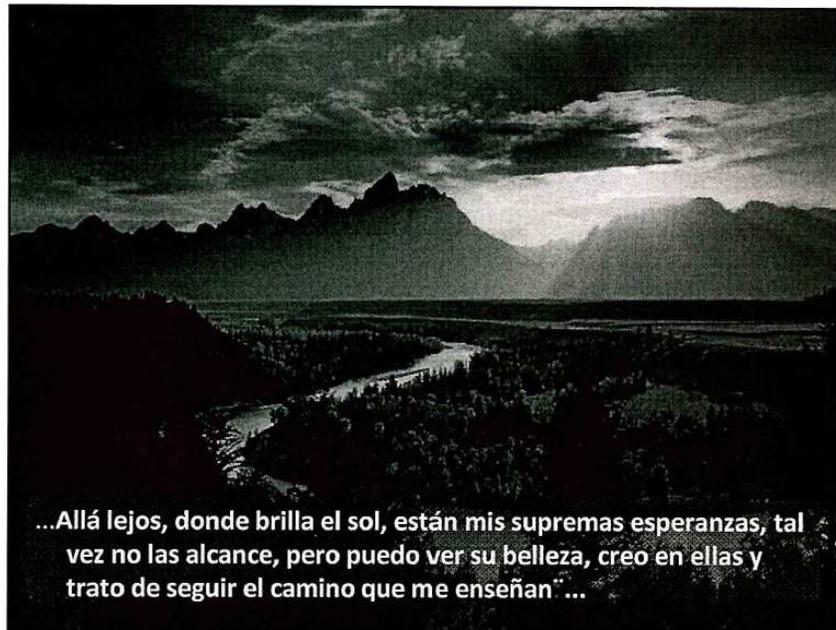
3.- Consideración individual , que implica una genuina preocupación por las personas, expresada en el compromiso por las personas, expresada en el compromiso por motivarlas y desarrollarlas.

4.- Influencia idealizada, que está relacionada a la habilidad para captar la admiración de sus seguidores y que éstos se sientan identificados con dichos ideales. Esto implica que el líder actúe de forma íntegra, lo cual genera una elevada confianza con él.



**Los líderes son fuente de
inspiración para otros,
porque tienen una Visión,
Misión y Valores
claramente definidos.**





MISIÓN

El rol que se ha asignado una persona , para contribuir al logro de su sueño

<p>MISION</p> <p>¡ Evangelizar, hacer el bien!</p>		<p>VISION</p> <p>¡ Sentarse a la diestra de Dios Padre!</p>
--	--	---

LOS VALORES

Se entiende por valores todo aquello que lleve al hombre y mujer a defender y crecer en su dignidad de persona, Los valores conducen al bien moral.

Los valores perfeccionan al ser humano en cuanto a ser persona, en su voluntad, en su libertad, en su razón.

Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura o educación, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al Ser.

LOS VALORES

Sin embargo vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan.

Por el contrario las acciones buenas, vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan.

LOS VALORES se pueden confundir con las virtudes; Generalmente la Visión y la Misión se apoyan en los valores, y estos se configuran para lograrlos a través de desarrollo de las virtudes y cualidades o conductas que se concretan en acciones.

- | | |
|----------------|-----------------|
| •Honestidad | •Audacia |
| •Laboriosidad | •Sociabilidad |
| •Puntualidad | •Amistad |
| •Optimismo | •Fortaleza |
| •Perseverancia | •Creatividad |
| •Lealtad | •Emprendimiento |
| •Paciencia | |
| •Transparencia | |

El liderazgo basado en la construcción de visiones poderosas genera liderazgo de equipo.



Los líderes orientan la conducta de las personas hacia el logro de resultados que satisfacen tanto las necesidades del grupo como de cada individuo.

LIDER TRANSFORMADOR



Los Líderes Transformadores pueden molestar a ciertas personas porque deberán anteponer el bienestar del grupo a los individuos, por lo que algunos se sentirán molestos y excluidos. La toma de decisiones debe estar debidamente separada de nuestras simpatías o antipatías.

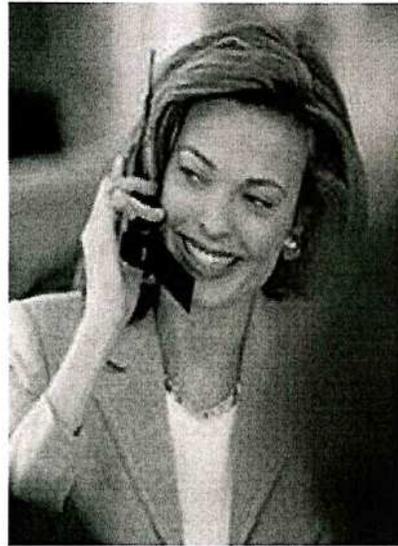
EVALUAR PROBLEMAS ES MAS IMPORTANTE QUE BUSCAR RESPONSABLES



La información debe fluir libremente entre el grupo y el líder. Ante un problema, el mando debe crear un clima de confianza para analizar el problema y buscarle soluciones.

**NO SE OLVIDAN DE LOS
DETALLES**

**Cuando todo el mundo esté
distráido,
el líder debe permanecer
vigilante. Además de saber
delegar debe mantener vivo su
interés por el día a día,
preocupándose tanto por las
grandes decisiones como por los
detalles más nimios que pasarán
desapercibidos para el resto.**



**SI NO ME HAN DICHO
QUE NO LO HAGA...**

**El líder no puede esperar el
consentimiento de todos sus
superiores porque sabe que en
algún lugar se encontrará con un
no. Por eso, de una forma
prudente, toma decisiones : “Si no
se me ha dicho que no lo haga es
que puedo hacerlo”.**



VA MAS ALLA DE LO QUE SE VE

No se queda en la superficie: bucea, indaga, busca donde todos afirman que no hay nada que buscar... Al final siempre ve algo que nadie había visto antes. El líder busca nuevas oportunidades, soluciones, nuevos mercados, campos de actuación, terrenos.



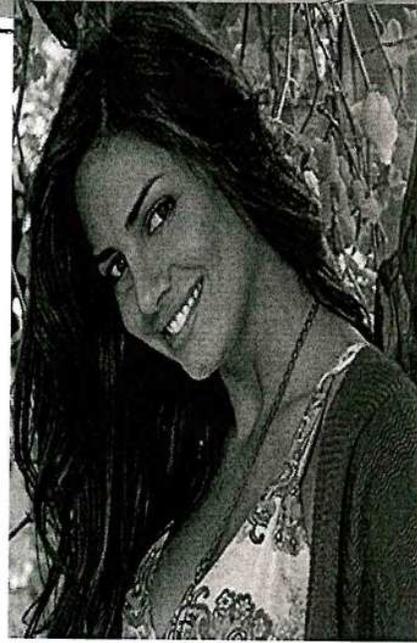
LOS ORGANIGRAMAS Y TITULOS SIRVEN DE POCO

Las personas siguen a otras que demuestran habilidad, pericia, que son resolutivas, trabajadoras y tenaces, que se preocupan del grupo y de sus compañeros. Si un líder cumple estos requisitos no necesitará cargo alguno. Si no los cumple, no habrá título que le otorgue el liderazgo.



EI OPTIMISMO MULTIPLICA ESFUERZOS

Si el líder demuestra su fe en el proyecto que está emprendiendo, su equipo le seguirá pletórico. La motivación del líder se contagia a gran velocidad, como un reguero de pólvora.



REGLA DE ORO PARA ESCOGER A SU GENTE

El Líder transformador siempre elegirá a la gente que ve más allá; personas íntegras, leales, con energía y ganas de despuntar, con unos sólidos valores éticos.



ATRIBUTOS DEL LIDER INNOVADOR

El Líder innovador tiene confianza en sí mismo, cualidad que se va desarrollando y que no implica que siempre tenga la razón.

El Líder siempre quiere diferenciarse, y para eso se debe ser tenaz. Hay que observar el entorno y buscar los parámetros diferenciadores.

ATRIBUTOS DEL LIDER INNOVADOR

A juicio de los expertos, la ambición es una de las características claves para los líderes que quieren desarrollar innovación

Quién dirija el equipo debe buscar los talentos de cada una de las personas que tiene a su cargo, decírselos e irlos cultivando y desarrollando día a día

ATRIBUTOS DEL LIDER INNOVADOR

El Líder debe tener un constante apetito por aprender y por digerir lo aprendido, tanto de los *consumidores*, como de su equipo.

La apertura psicológica es la última característica. Esta consiste en ser receptivo a aquellas ideas que uno nunca le ha puesto atención.



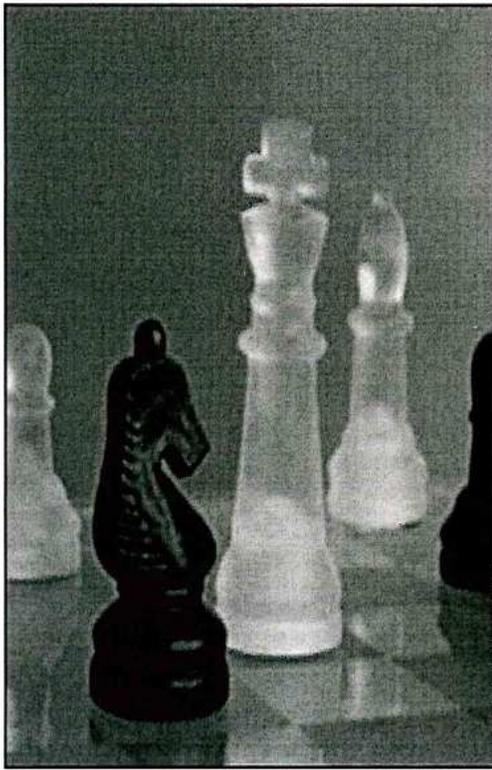
El líder es aquel que ha creado un mundo al cual otros quieren pertenecer, seguir, ser parte.

El Líder transformador a diferencia del caudillo que todo lo realiza para obtener dividendos personales, orienta sus esfuerzos hacia causas trascendentales y no piensa en sus beneficios personales.



Cada uno/a de nosotros/as no tiene que buscar ser el /la mejor del mundo.

Si no que tenemos que buscar ser lo mejor para el mundo



Gestionglobal
INSTITUTO LATINOAMERICANO
PARA EL DESARROLLO

TRABAJO EN EQUIPO

¿Qué ,más?

Relator
Leonardo Marcelo
Luci Palominos

***LAS RELACIONES
INTERPERSONALES EN EL EQUIPO***

1. Inclusión. (Calidad de miembro)

**Estar con otros
Pertenecer
Interactuar**



**Estar solos
Mantener privacidad
aislarse**

LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL EQUIPO

2. Control. (Poder e influencia)

Control de todo ↔ No controla a nadie
Control expresado Control deseado

LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL EQUIPO

3. Afecto. (Llevarse bien)

Intimidad ↔ Formalidad
Relación personal Relación amable
y cercana y distante

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

- El trabajo en equipo no es de por sí efectivo al 100% desde el primer momento.
- Se pasa obligatoriamente por una serie de fases hasta que se consiguen resultados.

ALTO RENDIMIENTO

FORMALIZACIÓN

DISCUSIÓN

CREACIÓN

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

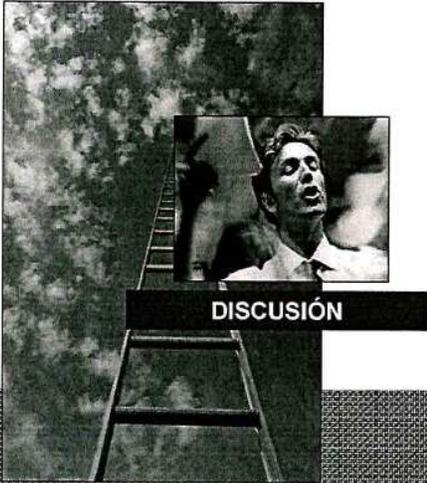
- ¿Cómo se sienten los miembros del equipo?
 - Emocionados
 - Optimistas
 - Orgullosos
 - Expectantes
- ¿Cómo actúan?
 - Confusos
 - Sin focalizarse
 - Impacientes

CREACIÓN

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

- ¿Cómo se sienten los miembros?
 - Las actitudes fluctúan
 - Resistencia a nuevos enfoques
- ¿Cómo actúan?
 - Defensivos
 - Tensos
 - Competitivos



DISCUSIÓN

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

- ¿Cómo se sienten los miembros?
 - Aceptación del equipo
 - Crítica constructiva
 - Aliviados
- ¿Cómo actúan?
 - Permiten conflictos
 - Comparten
 - Establecen reglas



FORMALIZACIÓN

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

¿Cómo se sienten los miembros?

- Comprensión de fortalezas y debilidades
- Satisfechos con el equipo

■ ¿Cómo actúan?

- Cambian creencias
- Integrados en el proceso

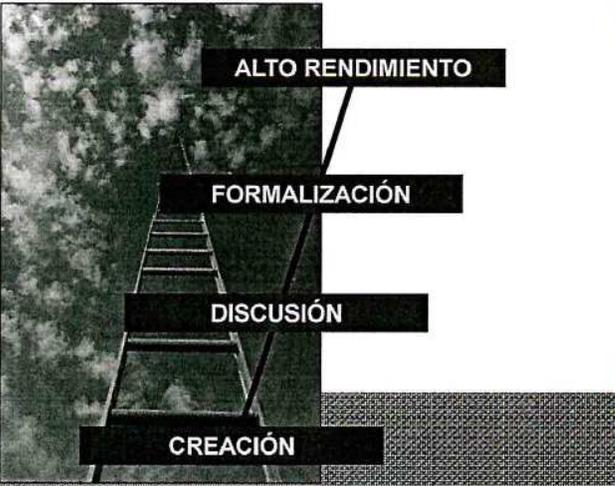


The diagram features a ladder extending from the ground to the sky. A black box with the text 'ALTO RENDIMIENTO' is positioned at the top of the ladder. To the right of the ladder, there is an inset image showing several hands clasped together in a supportive grip.

Trabajo en equipo

Fases de un equipo

■ ¿Dónde estamos hoy?



The diagram features a ladder extending from the ground to the sky. Four black boxes with white text are placed along the ladder, representing stages of team development: 'ALTO RENDIMIENTO' at the top, followed by 'FORMALIZACIÓN', 'DISCUSIÓN', and 'CREACIÓN' at the base.

Sr. Alcalde agradece al Concejal Mauricio Ávila Pino por su exposición.

ACUERDO N° 98/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega de informe del Concejal Mauricio Ávila Pino acerca de su participación en el Curso “GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: TODOS REMANDO EN LA MISMA DIRECCIÓN”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado desde el 16 a 21 de Febrero de 2015, en la ciudad de Pucón.

4. MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI - QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 2061/1



ANT.: Postulación Proyecto Mejoramiento Plazas y Pasajes Conjunto CORVI Quillota a Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos MINVU. Minuta Convenio remitido por la SEREMI MINVU a I. Municipalidad de Quillota.

MAT.: Informa y solicita lo que indica.

Quillota, 06 MAR. 2015

DE : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SR. LUIS MELLA GAJARDO. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

1. En relación al Ant; cumplo con informar que el proyecto postulado por esta Secretaría al Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos, MINVU, código BIP 30109354 denominado "Mejoramiento Plazas y Pasajes Conjunto CORVI Quillota" ha sido seleccionado para ejecución de obras por el citado programa. Cabe señalar que el monto total de inversión es de M\$ 673.800.- IVA incluido, año 2015.
2. Por lo anterior, y en cumplimiento de la normativa vigente, se solicita a Ud., y al H. Concejo Municipal tenga a bien aprobar el Convenio AD- Referendum entre el Servicio de la Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso con Ilustre Municipalidad de Quillota para el proyecto. Convenio que se adjunta, el que ya ha sido revisado por la Unidad Jurídica Municipal.

Saluda atentamente,



MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOM/XVA.

Sr. Alcalde propone aprobar autorizar la firma del Convenio AD- Referendum entre el Servicio de la Vivienda y Urbanización de Valparaíso con Ilustre Municipalidad de Quillota, para la ejecución del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI QUILLOTA", la Obra se ejecutará con inversión de Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos, MINVU, el proyecto lo financiará completamente el programa.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 99/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la firma del Convenio AD-Referendum entre el Servicio de la Vivienda y Urbanización de Valparaíso con Ilustre Municipalidad de Quillota, para la ejecución del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI QUILLOTA", la Obra se ejecutará con inversión de Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos, MINVU, el proyecto lo financiará completamente el programa.

5.- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIA CALLE YUNGAY, COMUNA DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



1
José Urzúa

ORD.: N° 207

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 1052 de fecha 10/02/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Privada.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 09 MAR. 2015

DE : COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Privada del proyecto denominado "CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION AGUA LLUVIAS CALLE YUNGAY, COMUNA DE QUILLOTA", la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-17-B215, Código BIP 30344085-0 el cual se financia mediante Resolución Exenta N°31/1/2/1403, de 20/12/2014 del Gobierno Regional de Valparaíso, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	11/02/2015	16:00
2	VISITA A TERRENO	13/02/2015	12:00
3	INICIO DE CONSULTAS	11/02/2015	16:00
4	TERMINO DE CONSULTAS	18/02/2015	14:00
5	RESPUESTAS CONSULTAS	24/02/2015	17:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	05/03/2015	15:00
7	APERTURA ELECTRONICA	05/03/2015	15:30

2. VISITA A TERRENO DE CARACTER OBLIGATORIO

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación se realizó la Visita a Terreno de carácter obligatoria el día 13/02/2015 asistiendo dos (2) participantes:

CUADRO Nº 2

Nº	PARTICIPANTES	RUT
1	DANIEL HERNANDEZ PEREZ	10.843.795-2
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes **formularon 09 consultas, de carácter técnico y administrativo**, las cuales fueron respondidas en su totalidad, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 05/03/2015, siendo las 15:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de **una (01) oferta**.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se reciben en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta del siguiente proponente:

CUADRO Nº 3

Nº	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº SERIE	BANCO	MONTO \$
1	SEICO LTDA.	020463-8	chile	350.000

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, siendo las 15:30 hrs., se realiza la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital del siguiente proponente:

CUADRO Nº 4

Nº	PROPONENTE	RUT
1	SEICO LTDA.	76.275.979-9

6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados en BAG, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente **acredite en Chile Proveedores** disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos **se disponen** en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 5

N°	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS		
	PROONENTE	Estado de Inscripción Chile proveedores	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES Identificación completa del Proponente.
2	SEICO LTDA.	HABIL	No.

CUADRO N° 6

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES
		SEICO LTDA.
	ANTECEDENTES MODULO ADMINISTRATIVO	
a	Identificación Completa del Proponente	Presenta
b	Declaración Jurada Simple Aceptación de las Bases.	Presenta
c	Certificado de la Inscripción vigente	Presenta
d	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario N° 29 y N° 22 del SII.	Presenta
e	Fotocopia de la última declaración efectuada en Formulario N° 22 del SII.	Presenta
f	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta
g	Declaración jurada simple de inhabilidades	Presenta
	ANTECEDENTES MODULO TECNICO	
a	Currículum de la empresa	Presenta
b	Equipo de trabajo	Presenta
c	Formulario Identificación Profesional	Presenta
d	Carta Compromiso Simple	Presenta
e	Carta Gantt	Presenta
	ANEXO MODULO ECONOMICO	
a	Análisis de precios unitarios	Presenta
b	Presupuesto de construcción detallado por partida	Presenta
c	Flujo de caja	Presenta
d	Formulario Oferta económica	Presenta

Habiéndose cumplido con lo solicitado en las páginas 4 y 5 del punto 9 de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación, de la única oferta presentada por los **Sres. SEICO LTDA. Rut 76.275.979-9**

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : **20%**
- b) Documentos Administrativos : **20%**
- c) Propuesta Técnica : **40%**
- d) Plazo : **20%**

a) OFERTA ECONÓMICA: (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más conveniente
- Oi : Oferta del oferente i

El monto disponible a pagar por el servicio materia de la presente licitación asciende a la **suma total de \$81.870.000.- IVA incluido**

CUADRO N° 7

N°	ANALISIS OFERTA ECONOMICA (20%)			
	PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO \$ IVA incl.	PUNTAJE
1	SEICO LTDA.	\$68.797.686.-	\$81.869.247.-	10 2.0

b) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: 20%

La evaluación de los documentos administrativos se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

i. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 10%

Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes al momento de la apertura se les asignará el puntaje total de 10 puntos en el Factor Cumple requisitos formales.

A aquellos proponentes que hayan salvado errores u omisiones formales en un plazo posterior a la apertura de las ofertas se le asignará 1 punto en el Factor Cumple requisitos formales.

CUADRO N° 8

N°	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 10%			
	PROPONENTE	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	PUNTAJE
1	SEICO LTDA.	si	-----	10 1.0

ii. Currículum del Proponente (40%): Se evaluará el monto de los contratos relacionados con las obras contratadas y/o en ejecución similares a la materia de encargo, de los últimos 5 años, informados en el Formulario Experiencia del Proponente

CLASIFICACIÓN	MONTO DEL CONTRATOS	PUNTAJE
Alta experiencia	150.000.000.- O MAS	10
Media experiencia	ENTRE 100.000.000.- Y 149.999.999.-	7
Baja experiencia	ENTRE 50.000.000.- Y 99.999.999.-	4
Sin experiencia	ENTRE 0 Y 49.999.999.-	1

CUADRO N° 9

N°	CURRICULUM DEL PROPONENTE 40%			
	PROPONENTE	MONTO TOTAL DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	SEICO LTDA.	7.106.647.611	10	4.0

iii. Profesión y Experiencia del Responsable Jefe Técnico de Obras (40%): Se evaluará el número de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución similares a la materia de encargo, siempre y cuando cumpla con las profesiones solicitadas. Para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntajes.

CLASIFICACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA	PUNTAJE
Alta experiencia	5 años o más	10
Media experiencia	3 a 4 años	7
Baja experiencia	1 a 2 años	4
Sin experiencia	0 años	1

CUADRO N°10

N°	PROFESION Y EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE TECNICO DE OBRAS O JEFE DE OBRAS 40%			
	PROPONENTE	N° DE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	SEICO LTDA.	5	10	4.0

Observación:

El proponente presenta a un Ingeniero Civil **Sr. Victor Carvajal Aravena Rut 15.817.971-7**, titulado en la Universidad de Mar en el año 2011 y titulado además en la carrera de Ingeniera en Construcción en el año 2009. Presenta una experiencia laboral de 5 años cuyos contratos están relacionados con la materia de encargo.

- iv. **Equipo de Trabajo (organigrama) (10%):** El oferente que proponga una mayor cantidad de mano de obra que estarán directamente relacionada con la obra obtendrá el puntaje máximo y en la medida que la cantidad de mano de obra sea menor obtendrá menor calificación en base a la formula descrita a continuación:

$$Pje Oi = (Oi*10)/Oe$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta de mayor cantidad mano de obra.
- Oi : Oferta de menor cantidad mano de obra.

CUADRO N° 11

N°	EQUIPO DE TRABAJO (ORGANIGRAMA)10%			
	PROPONENTE	CANTIDAD MANO DE OBRA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	SEICO LTDA.	1 ingeniero civil/jefe de proyecto 1 ingeniero constructor 1 topógrafo 3 maestros 2 jornales Total : 7 personas	10	1.0

CUADRO N° 12

N°	RESUMEN ANALISIS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (20%)					PUNTAJE
	PROPONENTE	Cumplimiento de requisitos formales en tiempo y forma 10%	Curriculum del proponente 40%	Profesión y experiencia del responsable técnico de obras o jefe de obras 40%	Equipo de trabajo 10%	
1	SEICO LTDA.	1.0	4.0	4.0	1.0	10 2.0

c) OFERTA TÉCNICA: 40%

I. Análisis de precios unitarios (25%): desglosando claramente los costos y rendimientos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, equipos y herramientas, gastos generales y utilidades para cada partida que contempla el proyecto. Se aplicara puntaje máximo al o los oferentes que tengan un análisis de precios completo, se aplicara descuento porcentual de puntaje en relación al total de partidas presentadas, menos la o las que presenten deficiencias u omisión.

II. Presupuesto de construcción por partida y coherencia con monto ofertado (25%): Se aplicará puntaje máximo al o los oferentes, cuyo presupuesto este completo. Se aplicará descuento porcentual de puntaje en relación al total de partidas presentadas, menos la o las que presenten deficiencias. No se admitirá la falta de partidas, lo que será causal de ser declarado fuera de bases.

III. Concordancia de la carta Gantt con el Flujo de Caja Flujo de caja. (25%): Se aplicara puntaje máximo al oferente que tenga esta concordancia y el mínimo al o los que no.

IV. Coincidencia entre plazo ofertado y ruta critica, (25%): Se aplicara puntaje máximo al o los oferentes que tengan esta coincidencia y el mínimo al o los que no.

CUADRO N° 13

N°	PROPONENTE	Análisis precios unitarios 25%	Presupuesto 25%	Flujo de Caja 25%	Carta Gantt 25%	PUNTAJE
1	SEICO LTDA.	10 2.5	10 2.5	9 2.25	9 2.25	9.50 3.80

Observaciones

El proponente identificado como **SEICO LTDA., Rut N° 76.275.979-9**, presenta las siguientes observaciones:

La carta Gantt presentada, se encuentra bien desarrollada, con el único detalle de que **no** simboliza la ruta Crítica.

El flujo de caja presentado se encuentra bien, pero no indica en que día de la obra, se solicitará cada estado de pago.

d) PLAZO 20%

Corresponde al plazo efectivo ofertado para la ejecución total de la materia de encargo. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria, se determinará a través de la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
Oe : Oferta más conveniente
Oi : Oferta del oferente i

CUADRO Nº 14

Nº	CUADRO RESUMEN PLAZO 20%		
	PROPONENTE	PLAZO EFECTIVO EN DIAS CORRIDOS	PUNTAJE
1	SEICO LTDA.	85	10 2.0

8. RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado el siguiente resultado final **de la siguiente propuesta de adjudicación:**

CUADRO Nº 15

Nº	EMPRESA	EVALUACION RESULTADO FINAL				PUNTAJE
		OFERTA ECONOMICA 20%	DOC. ADMINISTRATIVO 20%	PROPUESTA TECNICA 40%	PLAZO 20%	
1	SEICO LTDA.	2.0	2.0	3.80	2.0	9.80

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar ha acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Privada realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-17-B215, denominada “**Construcción sistema de evacuación aguas lluvias calle Yungay, comuna de Quillota**”, al proponente identificado como **Seico Ltda.**, RUT 76.275.979-9, representada por Jorge Andrés Undurraga Gonzalez N° 13.828.990-7, con domicilio en calle Alberdi N° 1206, Quillota, celular 50171950, en la suma total de **\$81.869.247.- IVA incluido**, en un plazo de ejecución de **85 días corridos**, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega de Terreno.

Saludan atentamente a Ud.



The image shows three official seals and signatures. The top left seal is for the 'SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN' (SECPLAN) and is signed by Alejandra Alarcon Martinez, a geographer. The top right seal is for the 'DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES' (D.O.M.) and is signed by Marcelo Merino Michel, an architect. The bottom seal is for the 'SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN' and is signed by Mariela Opatz Muñoz, an engineer in mining.

ALEJANDRA ALARCON MARTINEZ
GEOGRAFO
PROFESIONAL SECPLAN

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR D.O.M

MARIELA OPATO MUÑOZ
INGENIERO EM MINAS
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACION

Sr. Alcalde propone aprobar adjudicar la Licitación Privada “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS CALLE YUNGAY, COMUNA DE QUILLOTA”, al proponente identificado como SEICO LTDA.

Concejala Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejala Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejala Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejala Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejala Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 100/15: Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Privada realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-17-B215, denominada “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIA CALLE YUNGAY, COMUNA DE QUILLOTA”, al proponente identificado como SEICO LTDA., RUT 76.275.979-9, representada legalmente por Jorge Andrés Undurraga González, RUN N°13.828.990-7, con domicilio en calle Alberdi N°1206, Quillota, con la suma total de \$81.869.247.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 85 días corridos, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega.

6.- CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COLEGIO ROBERTO MATTA Y ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO RED-Q.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo, por el Director RED-Q Jorge Valdés Sepúlveda:



ORD.: N°137/2015

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 02/02/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica. Aprobación ante Concejo Municipal.

QUILLOTA, 19 de Febrero del 2015

DE : SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUILLOTA

A : SR. ALCALDE (S) COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública N° 2833-27-L115, denominado "Concesión de Kioscos Establecimientos Educativos Colegio Roberto Matta y Escuela República de México Red-Q" la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes de la licitación fueron publicados a través del sistema Chile Compra con fecha 06/03/2014.

2.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase (09/02/2015), no se realizaron consultas a través del sistema Chile Compra.

3.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTA

Con fecha 16/02/2015, siendo las 16:01 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza la Apertura Electrónica (oferta digital) de la presente licitación, constatando la presentación de (2) ofertas.

4.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, realizó la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital.

CUADRO N° 1

N°	PROPONENTE	RUT
1	Margarita Bascur Maturana (1 Establecimiento)	7.121.858-9
2	Raúl Alfaro Reyes (2 Establecimientos)	9.061.402-9



5.- EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 0 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 0 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

CUADRO N° 2
 Presentación de Documentación de Respaldo:

N°	PROPONENTE	Documentación de Respaldo						
		a) Identificación de Oferente, Formulario N°1	b) Fotocopia C.I	c) Precio de la Concesión Formulario N°3	d) Formulario N°4	e) Formulario N°2	f) Informe Boletín Comercial	g) Certificado Director
1	Margarita Bascur Maturana	Presenta	Presenta	Presenta Erróneo	Presenta Sin completar	Presenta	No Presenta	No Presenta
2	Raúl Alfaro Reyes (Presenta dos Ofertas)	Presenta	Presenta	Presenta (Precio a pagar mensual y anual por ambos Establecimientos)	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta

- La Oferente **Margarita Bascur Maturana**, queda fuera en el siguiente cuadro de evaluación debido a que no cumple con lo establecido en el Pto. 14. Letra c, d, f, y g de las Bases Administrativas Generales.

CUADRO N°3
 Detalle Oferente, Escuela que postula y monto ofertado:

N°	PROPONENTE	Escuela	Monto mensual y número de cuotas "Solicitados"	Monto mensual y número de cuotas "Ofertados"
1	Raúl Alfaro Reyes	Colegio Roberto Matta	\$120.000.- 9 cuotas y	\$120.000.- 9 cuotas y
		Escuela República de México	\$100.000.- 9 cuotas	\$100.000.- 9 cuotas

CUADRO N° 4

N°	PROPONENTE	Establecimiento	Precio Formulario N°3 20%	Experiencia 20%	Calidad de los Productos (Detalle de Productos) 60%	Total Puntaje
1	Raúl Alfaro Reyes	Colegio Roberto Matta y	10 2	10 2	10 6	10
		Escuela República de México	10 2	10 2	10 6	10



6.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde, y al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2833-27-L115, "Concesión de Kioscos Establecimientos Educativos Colegio Roberto Matta y Escuela República de México Red-Q", considerando los más altos puntajes:

CUADRO N° 5

N°	PROPONENTE	RUT	Establecimiento	Dirección	Teléfono
1	Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Roberto Matta Escuela República de México	Psje. 2 Casa 1801 Villa San Luis	67377607

Plazo Contrato :

- Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2015.
- Mes de Marzo: Firma de Contrato y puesta en marcha.
- Mes de Abril: Inicio de pago de cuotas mensuales.
- Monto anual a cancelar en Colegio Roberto Matta **\$1.080.000.- (Un Millón ochenta mil pesos)** y Escuela República de México **\$900.000.- (Novecientos mil pesos).**

-Nómbrese como Inspectores Técnicos a los Directores de cada Establecimiento:

Inspector Técnico	Establecimiento
Directora Sra. Cecilia López Pizarro, Educatora Diferencial.	Colegio Roberto Matta
Director Sr. Marco Berenguela Silva, Profesor de Educación Física	Escuela República México

Saludan atentamente a Ud.

JORGE VALDÉS SEPÚLVEDA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q

CECILIA LÓPEZ PIZARRO
DIRECTORA COLEGIO ROBERTO MATTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION RED Q

Sr. Alcalde propone aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COLEGIO ROBERTO MATTA Y ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO RED-Q", al siguiente proponente Raúl Alfaro Reyes.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°101/15: Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Pública realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2833-27-L115, denominada "CONCESIÓN DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COLEGIO ROBERTO MATTA Y ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO RED-Q", al siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	RUT	Establecimiento	Dirección	Teléfono
1	Raúl Alfaro Reyes	9.061.402-9	Colegio Roberto Matta Escuela República de México	Psje. 2 Casa 1801 Villa San Luis	67377607

Plazo Contrato :

- Desde el Mes de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2015.
- Mes de Marzo: Firma de Contrato y puesta en marcha.
- Mes de Abril: Inicio de pago de cuotas mensuales.
- Monto anual a cancelar en Colegio Roberto Matta **\$1.080.000.- (Un Millón ochenta mil pesos)** y Escuela República de México **\$900.000.- (Novecientos mil pesos).**

7.- COMODATO LOTE – COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE COLMO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo, por la Profesional Secretaría Comunal de Planificación, Geógrafa Ximena Valdivieso Arza:

Quillota, 6 de Marzo de 2015.

Señores

Alcalde Comuna de Quillota y Alcalde Comuna de Quintero

Presente

Juox Conzaga

Junto con saludarles, cumplo con informar que el proyecto denominado "Ampliación Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo-San Ramón", código BIP 30072041, monto \$ 1.076.955 IVA incluido, postulado a financiamiento Sectorial, por normativa de la fuente de financiamiento, requiere que el terreno adquirido por ambos municipios para dotar de agua potable a las comunidades de Santa Rosa de Colmo y San Ramón esté entregado en comodato al Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo, que es quién administra y opera el sistema de APR.

Por lo anterior, solicito a Uds., y a los Honorables Concejos Municipales de Quillota y Quintero, tengan a bien autorizar la entrega en comodato el lote denominado 1 3-B-C, correspondiente a la subdivisión del Lote N°1 de la Parcela N° 3 Sector B o simplemente Parcela 3 B, del Proyecto Parcelación Santa Rosa e Colmo, ubicado en la comuna de Quillota. Comprende una superficie aproximada de 680 m2, y el plazo solicitado en comodato es de 40 años. La finalidad de uso de este lote, es emplazar las obras civiles consistentes en un estanque de regulación semi enterrado, tuberías de impulsión aducción y desague para el normal y correcto funcionamiento del proyecto.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Certificado de Vigencia N° 50/2015 de fecha 25 de Febrero de 2015, emitido por Secretaría Municipal de Quillota, que establece la vigencia de la Directiva Comité APR Santa Rosa de Colmo.
- Plano Subdivisión lote denominado 1 3-B-C.

Esperando una acogida favorable, les saluda atentamente,

Laura Leon Brito
 Comité Agua Potable Rural
 Sta. Rosa de Colmo
 Fundado 30-12-1989
 RUT: 72.729.200-4
 CI 9.514.859-K
 Presidente Comité de Agua Potable Rural
 Santa Rosa de Colmo

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por 40 años respecto del Lote denominado 1 3-B-C, correspondiente a la subdivisión del Lote N°1 de la Parcela N°3 Sector B o simplemente Parcela 3 B, del Proyecto Parcelación Santa Rosa de Colmo, ubicado en la comuna de Quillota, y que comprende una superficie aproximada de 680 m2, al "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE COLMO".

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°102 /15: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 40 años respecto del Lote denominado 1 3-B-C, correspondiente a la subdivisión del Lote N°1 de la Parcela N°3 Sector B o simplemente Parcela 3 B, del Proyecto Parcelación Santa Rosa de Colmo, ubicado en la comuna de Quillota, y que comprende una superficie aproximada de 680 m2, al "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE COLMO" RUT N°72.729.200-4, representada legalmente por María León Brito RUN N°9.514.859-K, con la finalidad de emplazar las obras civiles consistentes en estanque de regulación semi enterrado, tuberías de impulsión aducción y desagüe para el normal y correcto funcionamiento del proyecto denominado "AMPLIACIÓN AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE COLMO-SAN RAMÓN".

8.- INFORME JURÍDICO – CONTRATO RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

Sr. Alcalde propone dejar constancia de entrega de Informe del Director de Asesoría Jurídica, y que se pondrá en Tabla próxima semana la resolución del Contrato de Recolección y Transporte Residuos Domiciliario, teniendo a la vista Informe de Control Interno para complementar antecedentes.

ACUERDO N°103/15: Por unanimidad se aprueba postergar la Resolución del Contrato de Recolección y Transporte Residuos Domiciliarios, para la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del lunes 16 de marzo de 2015, previo Informe de la Dirección de Control Interno.

9.- RECTIFICACIÓN ACUERDO N°90/15, ACTA N°10/2015.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 209 /

ANT.: D.A N° 1375 de fecha
02/03/2015 que promulga
Acuerdo N° 90/15 Acta N°
10/2015 adoptado por el H.
Concejo Municipal en sesión
Ordinaria de 02/03/2015 que
adjudica la contratación de
La Asesoría e Inspección
Técnica e Obras del proyecto
Construcción Circuito
Peatonal/Vial Plaza de Armas
- Plazuela San Francisco
Quillota".

MAT.: Solicita lo que indica.

Quillota, 06 MAR. 2015

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Ant., que adjudica la Licitación Pública para la contratación de la Asesoría e inspección Técnica del proyecto denominado "Construcción Circuito Peatonal Vial Plaza de Armas/Plazuela San Francisco Quillota", licitado a través del Sistema Nacional de Contrataciones y Adquisiciones Públicas Chile Compra, Adquisición N° 2831-14-LE15, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) código BIP 30085330-0, nos permitimos informar que por error en el cálculo del impuesto, se solicita se rectifique las cifras de contrato como sigue:

Donde dice:

- Profesional Residente 1:

Srta. Marcela Ivonne Rojas Arriagada. Constructor Civil.
Monto Total \$ 17.265.600.- Impuesto incluido.

Debe decir:

Srta. Marcela Ivonne Rojas Arriagada. Constructor Civil.
Monto Total \$ 17.440.000.- Impuesto incluido.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Donde dice:

- Profesional Residente 2:

Sr. Claudio Andrés Pizarro Araya. Ingeniero Constructor.
Monto Total \$ 11.088.000.- Impuesto incluido.

Debe decir:

Sr. Claudio Andrés Pizarro Araya. Ingeniero Constructor.
Monto Total \$ 11.200.000.- Impuesto incluido.

En todo lo demás el acuerdo permanece inalterado e incólume.

Es todo cuanto podemos informar



Ximena Valdivieso Arza
Geógrafo
Profesional Secretaría
Comunal de Planificación

Dionisio Manzo Barboza
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)

Mariela Opazo Muñoz
Ingeniero en Minas
Secretaría Comunal de Planificación

Sr. Alcalde propone aprobar rectificar el Acuerdo N°90/15, Acta N°10/2015, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 02 de Marzo de 2015, que aprobó la adjudicación de la Licitación Pública para la Contratación de la Asesoría e Inspección Técnica del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL VIAL PLAZA DE ARMAS/PLAZUELA SAN FRANCISCO QUILLOTA".

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°104/15: Por unanimidad se aprueba rectificar el Acuerdo N°90/15, Acta N°10/2015, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 02 de Marzo de 2015, que aprobó la adjudicación de la Licitación Pública para la Contratación de la Asesoría e Inspección Técnica del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL VIAL PLAZA DE ARMAS/PLAZUELA SAN FRANCISCO QUILLOTA", de la siguiente manera:

Donde dice:

- Profesional Residente 1:

Srta. Marcela Ivonne Rojas Arriagada. Constructor Civil.
Monto Total \$ 17.265.600.- Impuesto incluido.

Debe decir:

Srta. Marcela Ivonne Rojas Arriagada. Constructor Civil.
Monto Total \$ 17.440.000.- Impuesto incluido.

Donde dice:

- Profesional Residente 2:

Sr. Claudio Andrés Pizarro Araya. Ingeniero Constructor.
Monto Total \$ 11.088.000.- Impuesto incluido.

Debe decir:

Sr. Claudio Andrés Pizarro Araya. Ingeniero Constructor.
Monto Total \$ 11.200.000.- Impuesto incluido.

10.- SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO - CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NUESTRO MUNDO Y NIÑAS DE CANADÁ DE QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento expuesto en Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo, por el Director RED-Q Jorge Valdés Sepúlveda:



The image shows a document with several stamps and signatures. At the top left are three small circular logos. To their right is a rectangular stamp that reads 'RECEBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL' with the date '27 FEB. 2015' and a handwritten time '12:30'. Further right is the 'Red Q' logo. Below these is a circular official seal of the 'MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA' with the text 'ALCALDE(S) ALCALDÍA'. There are several handwritten signatures in blue ink, including one that says 'Provincia Concejo' and another that says 'Adquisición Dólar 500.000'. To the right of the seal, the text 'ORD.: N° 154 / 2015' is printed. Below that, the 'ANT.' section reads: 'D.A N°978 fecha 02/02/2015, que Aprueba Autorizar Llamado a Licitación para Servicio de Asesoría Técnica para la Implementación de Modelo Pedagógico-Curricular de las Escuelas Nuestro Mundo y Niñas Canadá de Quillota en el marco de la Implementación de Planes de Mejoramiento Ley SEP.' The 'MAT.' section reads: 'Informa y sugiere lo que indica.' At the bottom of this section, it says 'Quillota, 25 de Febrero de 2015.-'

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para proveer "Servicio de Asesoría Técnica para la Implementación de Modelo Pedagógico-Curricular de las Escuelas Nuestro Mundo y Niñas Canadá de Quillota en el marco de la Implementación de Planes de Mejoramiento Ley SEP.", Licitación realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Chile Compra, Adquisición N° 2833-33-LE15, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	06/02/2015
Inicio Preguntas	06/02/2015
Final Preguntas	09/02/2015
Publicación Respuestas	11/02/2015
Apertura Técnica	16/02/2015
Cierre Electrónico	16/02/2015
Entrega Boleta de Garantía	16/02/2015

2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones se recibieron consultas de carácter técnico y administrativas, las cuales se respondieron dentro de los plazos indicados en las bases..

3. FINANCIAMIENTO: LEY SEP

4. APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos", se recibieron 3 ofertas a través del Portal, procediéndose a **Aceptar 3**, según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

OFERENTES	R.U.T.	OFERTAS EXCENTAS DE IMPUESTOS
ASISTENCIA TÉCNICA DE EXCELENCIA ATEX LIMITADA	76.129.244-7	\$37.500.000.-
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA	76.603.760-7	\$37.500.000.-
SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES	93.183.000-7	\$37.500.000.-



5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS

Se recibieron los documentos administrativos de los siguientes Participantes:

CONTENIDO	ATEX	MASTER 7	SANTILLANA
Formulario Nº 1 Identificación Oferente.	SI	SI	SI
Formulario Nº 2 Declaración Jurada Simple	SI	SI	SI
Boleta Garantía Seriedad	SI	SI	SI
Formulario 4 económica	SI	SI	SI
Certificado de ATE	SI	SI	SI

DOCUMENTOS TECNICOS

CONTENIDO	ATEX	MASTER 7	SANTILLANA
PROPUESTA TECNICA FORMULARIO 3	SI	SI	SI
CARTA GANTT AJUSTADA A BASES	SI	SI	SI
CURRICULUM EXPERIENCIA EN EVALUACIONES DE APRENDIZAJES DE LA INSTITUCION ACREDITADA	SI	SI	SI
PRESENTA ITEMES DE EJEMPLO SEGÚN REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
CURRICULUM DEL EQUIPO ACORDE A LO SEÑALADO	SI	SI	SI
JEFE DE PROYECTO	SI	SI	SI



6.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

ATEX					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pje.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia de la institución en asesorías educacionales en el ámbito de implementación de modelos pedagógicos en contextos vulnerables	7,0	50	3,5	30%	2,1
Calidad y experiencia del equipo que desarrollará: diseño de instrumento, medición y análisis de resultados, con experiencia comprobable en evaluación de aprendizajes.	7,0	50	3,5		
Subtotal			7,0		
PROPUESTA TECNICA					
La propuesta presentada y sus objetivos corresponden a la asesoría educacional requerida según los términos de referencia.	9,0	25	2,3	50%	4,4
Calidad del contenido y coherencia entre las partes de la propuesta, (explicitando cronograma y reuniones de coordinación, seguimiento y la exigencia de comunicar avances durante el proceso).	9,0	25	2,3		
Productos comprometidos están de acuerdo a lo requerido de acuerdo a especificaciones de las bases técnicas.	9,0	20	1,8		
La propuesta de trabajo y acciones a desarrollar aseguran los resultados comprometidos.	8,0	30	2,4		
Subtotal			8,7		
PROPUESTA ECONOMICA					
Ajuste	10,0	100	10,0	20%	2,0
Subtotal			10,0		
				Total	8,5

MASTER 7					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pje.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia de la institución en asesorías educacionales en el ámbito de implementación de modelos pedagógicos en contextos vulnerables	9,0	50	4,5	30%	2,7
Calidad y experiencia del equipo que desarrollará: diseño de instrumento, medición y análisis de resultados, con experiencia comprobable en evaluación de aprendizajes.	9,0	50	4,5		
Subtotal			9,0		
PROPUESTA TECNICA					
La propuesta presentada y sus objetivos corresponden a la asesoría educacional requerida según los términos de referencia.	10,0	25	2,5	50%	5,0
Calidad del contenido y coherencia entre las partes de la propuesta, (explicitando cronograma y reuniones de coordinación, seguimiento y la exigencia de comunicar avances durante el proceso).	10,0	25	2,5		
Productos comprometidos están de acuerdo a lo requerido de acuerdo a especificaciones de las bases técnicas.	10,0	20	2,0		
La propuesta de trabajo y acciones a desarrollar aseguran los resultados comprometidos.	10,0	30	3,0		
Subtotal			10,0		
PROPUESTA ECONOMICA					
Ajuste	10,0	100	10,0	20%	2,0
Subtotal			10,0		
				Total	9,7



SANTILLANA					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pje.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia de la institución en asesorías educacionales en el ámbito de implementación de modelos pedagógicos en contextos vulnerables	10,0	50	5,0	30%	2,3
Calidad y experiencia del equipo que desarrollará: diseño de instrumento, medición y análisis de resultados, con experiencia comprobable en evaluación de aprendizajes.	5,0	50	2,5		
Subtotal			7,5		
PROPUESTA TECNICA					Puntaje
La propuesta presentada y sus objetivos corresponden a la asesoría educacional requerida según los términos de referencia.	6,0	25	1,5	50%	2,5
Calidad del contenido y coherencia entre las partes de la propuesta, (explicitando cronograma y reuniones de coordinación, seguimiento y la exigencia de comunicar avances durante el proceso).	5,0	25	1,3		
Productos comprometidos están de acuerdo a lo requerido de acuerdo a especificaciones de las bases técnicas.	5,0	20	1,0		
La propuesta de trabajo y acciones a desarrollar aseguran los resultados comprometidos.	4,0	30	1,2		
Subtotal			5,0		
PROPUESTA ECONOMICA				Pond.	Puntaje
Ajuste	10,0	100	10,0	20%	2,0
Subtotal			10,0		
				Total	6,7



RESUMEN

LUGAR	PUNTAJE	ATE	RUT	MONTO
1º LUGAR	9,7 Pts.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA	76.603.760-7	\$37.500.000.-
2º LUGAR	8,5 Pts.	ASISTENCIA TÉCNICA DE EXCELENCIA ATEX LIMITADA	76.129.244-7	\$37.500.000.-
3º LUGAR	6,7 Pts.	SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES	93.183.000-7	\$37.500.000.-

7.- CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la empresa SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA cumple con los requisitos para ser elegibles, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto:

NOMBRE : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA
R.U.T : 76.603.760-7
Rep. Legal : ANA ANDREA CANTILLANA ALIAGA - RUT: 11.982.025-1
Domicilio : BARROS ARANA 853, SAN BERNARDO, SANTIAGO.
Teléfonos : (02)28792576
Puntaje : 9,7 pts. de un Total de 10 Puntos
Monto Adjudicado : \$37.500.000.-(IVA Incluido)
Plazo : Termino 30 de Diciembre de 2015

Dicho oferente, efectivamente desarrolla un servicio de asesoría técnica para la implementación de un modelo pedagógico curricular, desde quinto a octavo básico, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e Historia.

La ATE MASTER 7 destaca principalmente en lo que se refiere a su Propuesta Técnica, teniendo correspondencia con los objetivos y calidad con los contenidos. De la misma forma, la entrega de productos comprometidos (materialidad) resalta en la propuesta técnica.



Ofrece un valor agregado que corresponde un sistema de tutoría, de acompañamiento al docente en el aula, con retroalimentación inmediata y propuesta de estrategias remediales al docente y equipo técnico.

El plazo va desde la firma del contrato hasta el 30 de diciembre de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen a la ATE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA.

Es todo cuanto podemos informar,



Lucila Sepúlveda Peña
Directora
Escuela de Niñas Canadá



Freddy González Madrid
Director
Escuela Nuestro Mundo


Ivonne Tapia Fernández
Profesional Equipo Técnico Comunal
RED Q

Es todo cuanto puedo informar,



Alejandro Puebla Faúndez
Coordinador AGTP
ITE

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública para "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO - CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NUESTRO MUNDO Y NIÑAS DE CANADÁ DE QUILLOTA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP", a la empresa SERVICIO DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°105/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública para "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO-CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NUESTRO MUNDO Y NIÑAS DE CANADÁ DE QUILLOTA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP", licitada a través del Sistema de Adquisición y Contrataciones Pública Chile Compra, Adquisición N°2833-33-LE15, a la empresa SERVICIO DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA, RUT N°76.603.760-7, representada legalmente por Ana Andrea Cantillana Aliaga, RUN N°11.982.025-1, con domicilio en Barros Arana 853, San Bernardo, Santiago, por una suma total de \$37.500.000.- IVA incluido, con plazo desde la firma del Contrato hasta el 30 de Diciembre de 2015."

11.- INFORME JURÍDICO – NUEVOS CONTRATOS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°106/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°107/15 de 04 de marzo de 2015 del Director Unidad Asesoría Jurídica(s) a Sr. Secretario Municipal, informando Contratos confeccionados durante el mes de Febrero de 2015:

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE COLEGIOS A TRAVÉS DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PROYECTO 2: MEJORAMIENTO DE PATIOS Y MULTICANCHAS COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. MEJORAMIENTO DE COLEGIOS A TRAVÉS DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PROYECTO 2: MEJORAMIENTO DE PATIOS Y MULTICANCHAS COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
- CONTRATO DE "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA". VIGATEC S.A.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL / VIAL PLAZA DE ARMAS, PLAZUELA SAN FRANCISCO, COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA PEDRO AVILÉS R. Y COMPAÑÍA LIMITADA.
- CONTRATO A SUMA ALZADA - TRATO DIRECTO. RETIRO PARA SU TRASLADO, PROVISIÓN Y MONTAJE DE DOS POSTES DE HORMIGÓN ARMADO Y SU TENDIDO, COMUNA DE QUILLOTA - CHILQUINTA S.A.
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ANIBAL PINTO 86, QUILLOTA - OFICINA AREAS VERDES - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PROVINCIA DE QUILLOTA Y MARGA MARGA.

12.- VARIOS.

12.1

Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

1.- Reitera necesidad de entregar fecha de inicio y término de proyectos adjudicados.

Sr. Alcalde solicita a SECPLAN que informe plazo y solicitará a DOM que informe fechas de inicio y término de Proyectos Adjudicados.

2.- Informa del accidente con vehículo municipal involucrado. Hace presente que solicitó como Presidente de Comisión Interna, lista de vehículos y personas que tienen fianza para conducir.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff como Presidente de la Comisión de Tránsito hace presente que el funcionario municipal usaba el cinturón de seguridad, no así los del otro vehículo quienes fueron afectados y sufrieron graves lesiones.

3.- Solicita conversar con Mayor de Carabineros de Quillota para su presentación oficial y análisis de situación actual de la ciudad.

Sr. Alcalde encarga a la Secretaría Municipal coordinar visita del Mayor de Carabineros al Concejo Municipal.

12.2

Concejal Ramón Balbontín Leiva.

1.- Solicita al Sr. Alcalde informe acerca del proyecto Entre Plazas.

Sr. Alcalde explica que esta semana se realizará reunión técnica con la empresa ejecutora. Las obras comienzan con instalación de faenas el lunes 16 de marzo. La Plaza de Armas no se cerrará, y la obra se realizará por etapas.

Hay 2 profesionales contratados especialmente para asesorar e inspeccionar, y Tránsito y DOM fiscalizarán. Además se capacitará a dos funcionarias para informar y atender consultas de comerciantes y ciudadanos que lo requieran.

Concejal Ramón Balbontín Leiva solicita ser invitado a reuniones de Alcalde con ciudadanos.

2.- Pide tomar medidas ante Mimo que se ubica en el centro, porque realiza acciones imprudentes al tomar control de vehículos poniendo en riesgo a transeúntes y conductores. Resulta poco gracioso y peligroso.

Sr. Alcalde pide a ciudadanos tomar conciencia pues la gente lo defiende.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff manifiesta que estos supuestos mimos con pito no son reales mimos del nivel de Marcel Marceau. No representan el arte realmente, y es una expresión callejera que pone en riesgo grave a conductores al arrebatarles el volante. La autoridad debe velar por el bien común.

3.- Pide solución para el estado calamitoso del pavimento y puente en canal Molinare.

Sr. Alcalde informa que se piensa dejar peatonal.

4.- Felicita a Concejal Mauricio Ávila Pino por su exposición.

12.3

Concejala María Baeza Hermosilla consulta sobre Centro Cultural.

Sr. Alcalde informa que se firmó Convenio con Intendente Regional, pero por el monto involucrado debe ir a toma de razón de Contraloría antes de licitar.

12.4

Concejal Mauricio Ávila Pino.

1.- Hace presente que el 8 de marzo de 1975 ONU instauró el día Internacional de la Mujer. Se conmemora en reconocimiento del movimiento obrero de mujeres. Rinde homenaje al género femenino representado en este Concejo Municipal por la Concejala María Baeza Hermosilla, quien es modelo de la Mujer líder como muchas dirigentas presentes, y de la mujer madre, hermana, esposa y amiga.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:35 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE